

AVISO

A los servidores públicos del Poder Judicial del Estado y a la población en general:

A partir del sismo de 7.1 registrado a las 13:14:40 horas del pasado martes 19 de septiembre del año en curso, con epicentro a 12 km de Axochiapan, Morelos, han sido revisados los inmuebles que ocupan las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado, verificando que los mismos no presentan daños estructurales que pongan en riesgo la integridad de los servidores públicos y de todas las personas que acuden para la atención de sus asuntos, por ello el Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

DETERMINÓ:

PRIMERO. Debido al desalojo necesario de las salas, juzgados y oficinas administrativas el pasado martes 19 de septiembre de 2017, SE SUSPENDEN los términos a partir de las 13:40:14 horas y hasta la conclusión del horario de atención oficial.

SEGUNDO. Instruir a los mandos administrativos y jurisdiccionales para otorgar al personal a su cargo las facilidades para atender las necesidades de cuidado de sus menores hijas e hijos, dada la determinación de las autoridades educativas para suspender las clases en todos los planteles educativos. Dichas facilidades comprenden, de manera enunciativa y no limitativa, el no registro en los relojes biométricos de la entrada y salida, así como la posibilidad de retirarse antes de concluir la jornada laboral.

TERCERO. Tomando en consideración el estado de incertidumbre que generó el mal funcionamiento de la alarma de incendios en la sede de Ciudad Judicial durante la jornada laboral del jueves 21 de septiembre de 2017, se otorgó la autorización para que el personal se retirara a sus domicilios antes de la conclusión del horario oficial de labores, por lo que SE SUSPENDEN los términos a partir de las 14:15:00 horas hasta la conclusión del horario de atención oficial.

CUARTO. Dado el estado de integridad que reporta la infraestructura del Poder Judicial del Estado y la necesidad de redoblar esfuerzos en apoyo a la recuperación de nuestro país, las actividades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado se desarrollarán con normalidad el viernes 22 de septiembre de 2017.

El Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala REITERA a todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado la disposición de mantener el otorgamiento de facilidades a quienes, por la atención de sus hijas e hijos, requieran de ellas, en tanto se regularizan las clases, e INVITA a todos a incorporar en su actuar cotidiano, medidas de seguridad personal y de protección civil, lo que redundará en la salvaguarda de la vida y patrimonio.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala., 21 de septiembre de 2017

El Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala